Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-0187575 2
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Pagina 1 de 16

MEMORANDO

Código: 11120

No requiere respuesta

PARA: **ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL**
Subdirectora para las Vejez (E)

DE: **GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Alcance memorando I2026026313 - Indicadores Financieros proceso Atención Sociosanitaria Transitoria 2026-2027.

OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS EN SITUACIÓN DE ABANDONO HOSPITALARIO O ABANDONO SOCIAL EN EL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 8087945 DE 2025, ASEGURANDO LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES Y LA ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE LOS ACTORES DEL SISTEMA SOCIOSANITARIO

A continuación, se relaciona los indicadores de capacidad financiera, para el proceso que se adelanta bajo las reglas establecidas en el artículo 5º del Decreto 092 de 2017, establece la asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales.

VERIFICACIÓN FINANCIERA

La Secretaría Distrital de Integración Social realizará la verificación financiera con base en los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2025, estos deberán estar debidamente suscritos y firmados por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o, en caso de no estar obligado a tener Revisor Fiscal, por el Contador Público.

Junto a los estados financieros, debe adjuntar copia del documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes del Revisor Fiscal (o contador público según sea el caso) que se encuentre vigente para la fecha de cierre del presente proceso.

Para la evaluación de la capacidad financiera, la Secretaría Distrital de Integración Social verificará con máximo dos (02) decimales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-0187752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 2 de 16

JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES

Con el fin de determinar indicadores reales y apropiados para el presente proceso de contratación que permitan la pluralidad de oferentes y garanticen a la SDIS la solidez económica suficiente para ejecutar de manera óptima el objeto contractual, minimizando los riesgos financieros para la Entidad. Para la obtención de los indicadores de capacidad financiera nos remitimos a las siguientes fuentes:

1- INDICADORES DE LA EMPRESAS SIN ANIMO DE LUCRO PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
2- PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

1. INDICADORES DE LA EMPRESAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARTICIPANTES DE LOS PROCESOS ANTERIORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

Se realizó una revisión de los procesos de contratación adelantados por la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la plataforma SECOP II y de los archivos propios de la Entidad, identificando veintitrés (23) Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que han participado en procesos similares o relacionados con el objeto de la contratación. Para el análisis financiero, se tuvieron en cuenta los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	900310195	FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO -FUNDAMIL	2025	62,91%	22,58%	26,47%	5.671.754	91,61%
2	830018406	CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS	2025	18,66%	41,93%	59,85%	1.299.896.902	1885,61%
3	900175374	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	2025	46,49%	93,12%	92,28%	1.733.704.576	63,59%
4	900439716	FUNDACION REMANSO DE PAZ-REMAPAZ	2025	35,20%	73,36%	75,63%	1.125.750.125	93,08%
5	890982597	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	2025	5,82%	96,30%	318,13%	560.004.490	92,47%
6	830093106	ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD- AMUCI	2025	14,82%	13,20%	15,01%	107.665.459	87,76%
7	860007314	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	2025	3,70%	68,15%	1008,80%	266.598.000	89,06%
8	900316152	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL HUMANITARIA NACIONES ALIADAS	2025	0,43%	36,74%	61,19%	673.188.800	91,17%
9	830094708	ASOCIACION INTEGRAL PARA	202	14,30%	8,22%	8,52%	8.944.055	99,61%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 3 de 16

No.	NIT	NOMBRE	AÑO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		LA PAZ	5					
10	900317029	FUNDACION MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA	2025	27,41%	4,06%	19,34%	136.124.518	2707,46%
11	900580867	SERVICIO SOCIAL DE ENFERMERAS PROFESIONALES FUNDACION	2025	9,02%	27,42%	40,90%	1.376.682.523	96,82%
12	900450947	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	2025	37,02%	29,48%	39,34%	45.574.165	978,84%
13	830147561	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	2025	33,25%	124,89%	95,27%	1.575.120.296	91,54%
14	830054757	FUNDACIÓN CENTRO DE ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COMUNITARIA - CENAINCO	2025	3,64%	21,87%	21,87%	182.645.091	91,84%
15	900055276	FUNDACION AMNIOS	2025	19,59%	67,89%	73,80%	1.168.980.788	164,40%
16	830041755	FUNDACION VISIÓN PAÍS	2025	0,88%	4,07%	12,53%	477.470.553	96,68%
17	830044030	FUNDACION FORO CIVICO	2025	4,72%	35,90%	50,15%	1.480.868.925	22,96%
18	822002655	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SOCIAL A.T.H.I.S	2025	2,84%	8,50%	8,84%	42.435.789	362,53%
19	900072802	FUNDACION MUNDO MEJOR FMM	2025	8,80%	86,44%	86,44%	2.063.384.978	97,01%
20	860007392	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	2025	3,66%	181,22%	1903,85%	7.173.614.033	82,08%
21	901142353	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTRO CONSTRUYENDO VIDA	2025	5,67%	77,37%	90,04%	489.368.867	96,30%
22	830143151	FUNDACION MISIONEROS DIVINAREDENCION SAN FELIPE NERI	2025	8,97%	109,93%	241,09%	1.437.584.000	98,15%
23	830103478	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS	2025	24,26%	10,17%	12,88%	237.817.362	93,67%

Fuente: SECOP II y Bases Propias

Lo anterior se resume en lo siguiente:

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	0,43%	4,06%	8,52%	5.671.754	22,96%
MAXIMO	62,91%	181,22%	1903,85%	7.173.614.033	2707,46%
PROMEDIO	17,05%	54,03%	189,66%	1.029.091.133	333,66%
MEDIANA	9,02%	36,74%	59,85%	560.004.490	93,67%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-0187752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 4 de 16

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MEDIA GEOMETRICA	9,59%	34,05%	57,84%	385.28 8.706	136,81%

2. PROCESOS ANTERIORES ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

De conformidad con el objeto del contrato, se evidenció procesos de selección relacionados y de naturaleza similar**,** que persiguen una finalidad equivalente y guardan correspondencia con las actividades. En este sentido, se identificaron procesos adelantados durante el período comprendido entre 2020 y 2026, los cuales fueron considerados como referentes para la determinación de los indicadores.

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
1	SDIS-DCT092-007-2020	PROMOVER LA ATENCIÓN Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICIONES DE PERMANENCIA EN CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.	$ 8.825.607.301	75,00%	13,00%	10,00%	MAYO A CERO	60,00%
2	SDIS-DCT092-023-2021	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ATENCION TRANSITORIA EN CASA A PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA Y SUS CUIDADORES, CON EL FIN DE PREVENIR EL ABANDONO Y LA INSTITUCIONALIZACION, A TRAVES DE LA ESTRATEGIA CUIDADO EN CASA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁCUIDADORA E INCLUYENTE"	$ 364.823.228	70,00%	40,00%	40,00%	MAYO A CERO	60,00%
3	SDIS-DCT092-	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS,	$ 4.062.795.544	70,00%	20,00%	15,00%	MAYO A CERO	60,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 5 de 16

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
	007-2022	ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES PARTICIPANTES EN LA MODALIDAD DE CUIDADO TRANSITORIO DEL SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.						
4	SDIS-DCT092-006-2023	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO CENTRO DÍA A TU CASA A TRAVÉS DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INTERDISCIPLINARIO Y RELEVOS DE CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO CAPITAL.	$ 1.027.965.312	65,00%	20,00%	20,00%	MAYO A CERO	71,05%
5	SDIS-DCT092-005-2024	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.	$ 8.124.425.355	53,86%	15,00%	15,00%	MAYO A CERO	64,74%
6	SDIS-DCT092-014-2025	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA TRANSITORIA DE	$ 4.586.938.710	59,76%	10,74%	7,30%	MAYO A CERO	74,96%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 6 de 16

No.	PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
		PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS, EN SITUACIÓN DE ABANDONO HOSPITALARIO O ABANDONO SOCIAL, Y MODALIDADES, EN EL DISTRITO CAPITAL, EN VIRTUD DEL CONVENIO MARCO (No.8087945 de 2025) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, A TRAVÉS DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA SOCIOSANITARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.						

Fuente: SECOP II y Bases Propias

Lo anterior se resume en las siguientes medidas de tendencia central.

METODO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	OPERATIVIDAD	RELACION PATRIMONIAL	BENEFICIO NETO	EFICIENCIA EN EL GASTO
MINIMO	53,86%	10,74%	7,30%	MAYOR A CERO	60,00%
MAXIMO	75,00%	40,00%	40,00%		74,96%
PROMEDIO	65,60%	19,79%	17,88%		65,13%
MEDIANA	67,50%	17,50%	15,00%		62,37%
MEDIA GEOMETRICA	65,21%	17,96%	15,36%		64,86%

Con base en lo anterior, se definieron los indicadores que mejor se ajustan a las condiciones específicas del proceso de selección, considerando su pertinencia financiera. La selección de estos indicadores responde a la necesidad de garantizar la viabilidad económica del contrato, la adecuada capacidad operativa del proponente y la solidez de su estructura patrimonial. En particular, los indicadores relacionados con presupuesto permiten evaluar la suficiencia de recursos para la correcta ejecución del objeto contractual; los de operatividad aseguran que el oferente cuenta con la capacidad técnica y logística requerida; y los de relación patrimonial permiten verificar la estabilidad financiera y el respaldo económico necesario para asumir las obligaciones derivadas del contrato, mitigando riesgos para la Entidad.

En resumen, los indicadores que cumplen con lo anterior son los siguientes:

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
INDICE DE	58,00%	23	22	96%	1	4%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-0187575 2
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 7 de 16

NOMBRE	INDICADOR	TOTAL MUESTRA	MAYOR	PORCENTAJE	MENOR	PORCENTAJE
ENDEUDAMIENTO						
OPERATIVIDAD	13,20%	23	18	78%	5	22%
RELACION PATRIMONIAL	8,50%	23	23	100%	-	0%
BENEFICIO NETO	MAYOR A CERO	23	23	100%	-	0%
EFICIENCIA EN EL GASTO	80,00%	23	21	91%	2	9%

El indicador de endeudamiento lo cumplen el 96%, operatividad 78%, relación patrimonial 100%, beneficio neto 100% y la eficiencia del gasto el 91%.

La verificación del cumplimiento de los indicadores financieros se efectuará mediante la obtención de lo siguiente:

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. Índice de Endeudamiento
2. Operatividad

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS

3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto
5. Eficiencia en el gasto

NOTA 1: La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los cinco (05) indicadores del proceso.

En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:

A. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados
B. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente el de RELACIÓN PATRIMONIAL.

Bajo las condiciones previamente establecidas, el análisis realizado a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), con base en los estados financieros con corte al año 2025, permite concluir que los posibles participantes del proceso de selección cumplirían con los requisitos definidos para el componente financiero, por lo que quedarían habilitados en este aspecto.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-018775752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 8 de 16

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Condición:

Si NE ≤ 58,00%	Se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 58,00%	Se calificará **NO HABILITADO.**

2. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} X\ 100 \geq X\ \%$$

Donde:

O = Operatividad.
KW = Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).
POE = Presupuesto Oficial Estimado
X % = Indicador fijado por la SDIS

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 13,20% *del POE del proceso de selección*	Se calificará **HABILITADO.**
Si O < 13,20% *del POE del proceso de selección*	Se calificará **NO HABILITADO.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-0187575 2
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 9 de 16

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS.

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$RP = \frac{P}{POE} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad del Patrimonio
P = Patrimonio.
POE = Presupuesto Oficial Estimado

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Condición:

Si RP ≥ 8,50% *del proceso de selección.*	Se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 8,50% *del proceso de selección*	Se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	Se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	Se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador refleja el resultado del ejercicio durante una vigencia de la Empresa sin Ánimo de Lucro.

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{GIPESAL}{TGFESAL} \times 100$$

Donde:

EG = Eficiencia en el gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 10 de 16

GIPESAL = Gastos de implementación de los proyectos de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año 2025
TGFESAL = Total gastos de funcionamiento de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año 2025

Condición:

Si EG ≥ 80,00%	Se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 80,00%	Se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los gastos de funcionamiento presupuestados para la implementación de los programas sociales adelantados por la Empresa sin Ánimo de Lucro.

Nota 2: Este indicador por lo general no se puede obtener de los estados financieros, por lo que el proponente debe aportarlo en un documento aparte en el que indique el valor de los gastos de implementación de los proyectos y Total gastos de funcionamiento del año 2025, el cual debe venir firmado por el Representante legal como por Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal).

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}$$

El resumen de los indicadores de capacidad financiera para el proceso queda de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Indicador de Referencia
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 58,00%
Operatividad	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 13,20% del POE del proceso de selección
Relación Patrimonial	Patrimonio /Presupuesto *100	Mayor o igual a 8,50% del POE del proceso de selección
Beneficio Neto	Utilidad del Periodo	Mayor a Cero
Eficiencia en el Gasto	Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año / Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año *100	Mayor o igual a 80,00%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-0187752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 11 de 16

CRITERIOS DE HABILITACIÓN Y VERIFICACIÓN FINANCIERA PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMAS DE COMPRAS PÚBLICAS

Dando cumplimiento al decreto 1860 del 2021, el cual indica que se debe establecer criterios diferenciales a los emprendimientos y empresas de mujeres, la SDIS establece que, para todas aquellas entidades que acrediten esta condición, se solicita el cumplimiento de los siguientes indicadores:

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. Índice de Endeudamiento
2. Operatividad

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS

3. Relación Patrimonial.
4. Beneficio Neto
5. Eficiencia en el gasto

NOTA 3: La Secretaría Distrital de Integración Social establece que se habilitará al proponente que cumpla por lo menos con tres (03) de los cinco (05) indicadores del proceso.

En todo caso, es de obligatorio cumplimiento lo siguiente:

C. Para los indicadores del GRUPO 1 el oferente tiene que cumplir con uno (01) de los dos (02) indicadores solicitados

D. Para los indicadores del GRUPO 2 el oferente tiene que cumplir con dos (02) de los tres (03) indicadores solicitados, pero obligatoriamente el de RELACIÓN PATRIMONIAL.

GRUPO 1 DE INDICADORES FINANCIEROS.

1. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} X\ 100$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-0187575
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 12 de 16

El indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Condición:

Si NE ≤ 63,00%	Se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 63,00%	Se calificará **NO HABILITADO.**

2. OPERATIVIDAD:

$$O = \frac{KW}{POE} X\ 100 \geq X\ \%$$

Donde:

O = Operatividad.
KW = Capital de trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente).
POE = Presupuesto Oficial Estimado
X % = Indicador fijado por la SDIS

El indicador de operatividad es el excedente luego de liquidar o pagar sus pasivos corrientes con el activo corriente. Cuando es positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

Condición:

Si O ≥ 10.20% *del POE del proceso de selección*	Se calificará **HABILITADO.**
Si O < 10.20% *del POE del proceso de selección*	Se calificará **NO HABILITADO.**

GRUPO 2 DE INDICADORES FINANCIEROS.

3. RELACIÓN PATRIMONIAL:

$$RP = \frac{P}{POE} X\ 100$$

Donde:

RP = Rentabilidad del Patrimonio
P = Patrimonio.
POE = Presupuesto Oficial Estimado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 13 de 16

Este indicador mide la capacidad del proponente para responder a las necesidades de la Entidad en términos de recursos propios absolutos en concordancia con la complejidad de las condiciones de ejecución del contrato.

Condición:

Si RP ≥ 7,50% *del POE del proceso de selección*	Se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 7,50% *del POE del proceso de selección*	Se calificará **NO HABILITADO.**

4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

Se evaluará el Beneficio Neto de la siguiente manera:

Condición:

Si BN MAYOR A CERO	Se calificará **HABILITADO.**
Si BN CERO O NEGATIVO	Se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador refleja el resultado operacional obtenido durante una vigencia de la Empresa sin Ánimo de Lucro

5. EFICIENCIA EN EL GASTO:

$$EG = \frac{GIPESAL}{TGFESAL} \times 100$$

Donde:

EG = Eficiencia en el gasto
GIPESAL = Gastos de implementación de los proyectos de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año 2025
TGFESAL = Total gastos de funcionamiento de la Empresa sin Ánimo de Lucro en el año 2025

Condición:

Si EG ≥ 75,00%	La propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si EG < 75,00%	La propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Este indicador mide la manera como el proponente utiliza los gastos de funcionamiento presupuestados para la implementación de los programas sociales adelantados por la Empresa sin Ánimo de Lucro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 14 de 16

Nota 4: Este indicador por lo general no se puede obtener de los estados financieros, por lo que el proponente debe aportarlo en un documento aparte en el que indique el valor de los gastos de implementación de los proyectos y Total gastos de funcionamiento del año 2025, el cual debe venir firmado por el Representante legal como por Revisor Fiscal (o Contador Público en caso de no estar obligado a llevar Revisor Fiscal).

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \ldots Componente_n}$$

El resumen de los indicadores de capacidad financiera para el proceso queda de la siguiente manera:

Indicador	Fórmula	Indicador de Referencia
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total /Activo Total * 100	Menor o igual 63,00%
Operatividad	Activo Corriente – Pasivo Corriente / Presupuesto *100	Mayor o igual a 10,20% del POE del proceso de selección
Relación Patrimonial	Patrimonio /Presupuesto *100	Mayor o igual a 7,50% del POE del proceso de selección
Beneficio Neto	Utilidad del Periodo	Mayor a Cero
Eficiencia en el Gasto	Gastos de Implementación de los Proyectos en el Año / Total Gastos de Funcionamiento de la ESAL en el Año *100	Mayor o igual a 75,00%

NOTA 5: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, serán sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."***

Cordialmente,

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Ricardo Castro Almeida – Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 15 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026029536

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-03 16:13:06

Finalización: 2026-09-03 17:12:15

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Contratista

Ricardo Castro Almeida
79055153
rcastro@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752
2026-09-03T17:12:17-05:00 - Página 16 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026029536

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-161306-ed7a03-01875752

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-03 16:13:06

Finalización: 2026-09-03 17:12:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ricardo Castro Almeida rcastro@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-03 16:13:08 Lec.: 2026-09-03 16:14:30 Res.: 2026-09-03 16:14:34 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Firma	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-03 16:14:34 Lec.: 2026-09-03 17:12:00 Res.: 2026-09-03 17:12:15 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email